



Sobre la intervención del Gobierno en la oferta y distribución de los test de antígenos.

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, SOBRE la prohibición de vender test de antígenos en supermercados como en el resto de Europa y la intervención del Gobierno en la comercialización. Congreso de los Diputados, a 10 de enero de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la mayoría de los países de la Unión Europea la legislación permite la venta de los test de antígenos en supermercados y grandes superficies mientras que, en España, su venta se encuentra autorizada de forma exclusiva en Farmacias. Esto provoca que los precios en España sean, según ciertos medios, hasta un 270% superior. Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta, de forma concisa, a las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Por qué los españoles debemos pagar más que el resto de los europeos para disponer de test de antígenos?
2. ¿Cuál es el motivo de prohibir las ventas de test de antígenos fuera del canal de farmacias? ¿Está interviniendo el Gobierno sobre la oferta de estos test?

Pablo Emérito Cambroner Piqueras.



Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado